

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fue honrado como comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CAJON VERACRUZ TRANZVERACRUZ S.A. Según resolución de la junta general de accionistas, para el año económico 2018 presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- ✓ Verificación de análisis de las disposiciones estatutarias de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO CAJON VERACRUZ TRANZVERACRUZ S.A., evolución y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros del sistema de control interno.
- ✓ Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.
- ✓ Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.

3. EJECUCION DEL TRABAJO

3.1. Disposiciones legales, estatutarias

Se observa que la compañía está legalmente constituida. Se encuentra al día en el SRI, y se está realizando los trámites en la superintendencia de compañías para cumplir con las obligaciones.

3.2. Componentes del estado financiero

Se trata de cumplir con la información completa a la superintendencia de compañías de manera oportuna tomando en consideración la normativa vigente en la actualidad para la contabilidad por el periodo analizado, determinando la veracidad, legalidad de la documentación de sustento y registro contable.

3.3. Estructura Organizacional.

- ❖ JUNTA DE ACCIONISTAS
- ❖ GERENTE
- ❖ PRESIDENTE
- ❖ CONTABILIDAD

3.4. Fundamentos para opiniones y conclusiones.

Se verifico las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplan con los procedimientos estipulados.

3.5. Revisión y Análisis de las operaciones

Análisis de saldos entre los estados financieros y documentos contables se determinó que la compañía lleva de manera organizada, pero falta control de parte de los administradores para que se cumplan la presentación de la información requerida hacia las instituciones de control pertinentes.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIÓN

Se verifico que los accionistas en la manera de documentación al presentar los informes no han presentado de una manera oportuna para la presentación la superintendencia de compañías,

4.2. RECOMENDACIÓN

Se recomienda buscar un mecanismo para realizar los trámites pertinentes para el correcto funcionamiento legal y actividad económica.

Atentamente



Sr. José Quinaupa
COMISARIO